



CANDELA JARA
ABOGADOS

“PERÚ: PANORAMA POLÍTICO - ECONÓMICO 2019”

PONENTE: César Candela Jara

Correo Electrónico: ccandela@candelajaraabogados.com

CÁMARA DE COMERCIO
PERUANO - CHILENA



TEMARIO





CANDELA JARA
ABOGADOS

1 PANORAMA POLÍTICO – ECONÓMICO

TRANSICIÓN POLÍTICA

Desde el año 2016, fue la crisis política e institucional lo que impidieron un mayor crecimiento económico y una mejor ejecución de la inversión pública. Al respecto, es importante resaltar lo siguiente:

1

La elección de Pedro Pablo Kuczynski como Presidente de la República, desencadenó el inicio de una crisis política que generó una gran inestabilidad a nivel nacional, motivo por el cual renuncia al cargo en el año 2018, y como consecuencia asume la presidencia el Sr. Martín Vizcarra Cornejo.

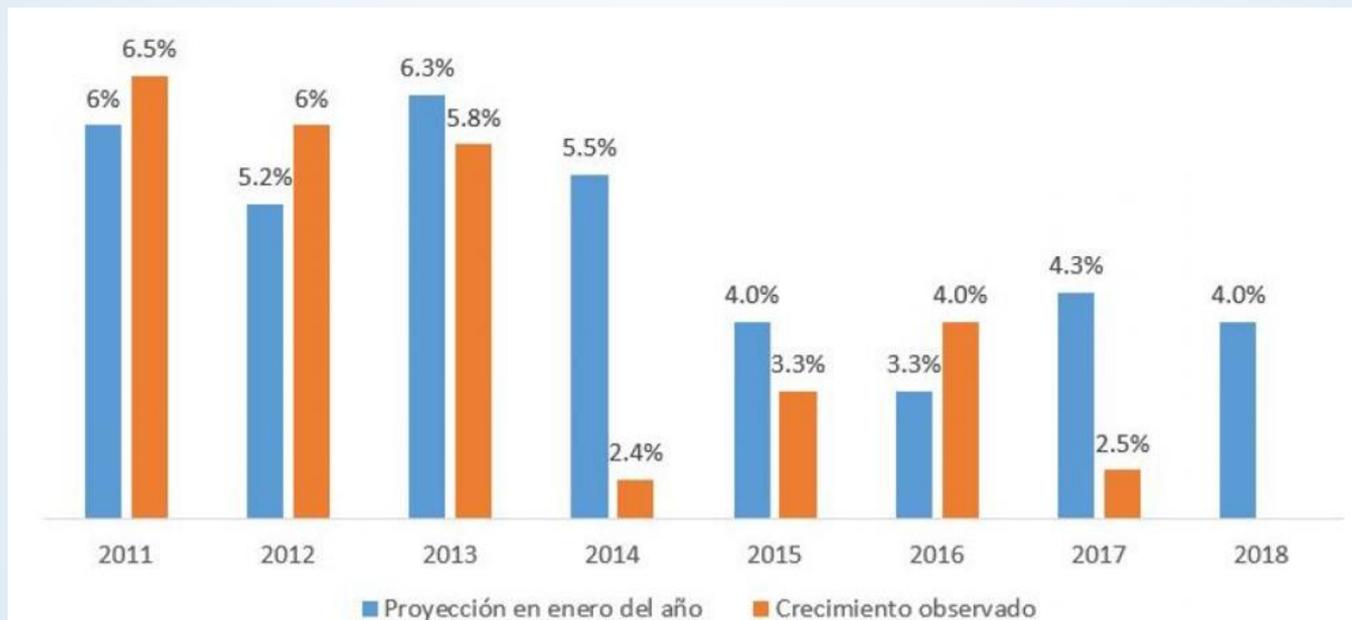
2

La ejecución de la Inversión Pública en determinados sectores se vio seriamente afectada, así como el crecimiento económico del país.

3

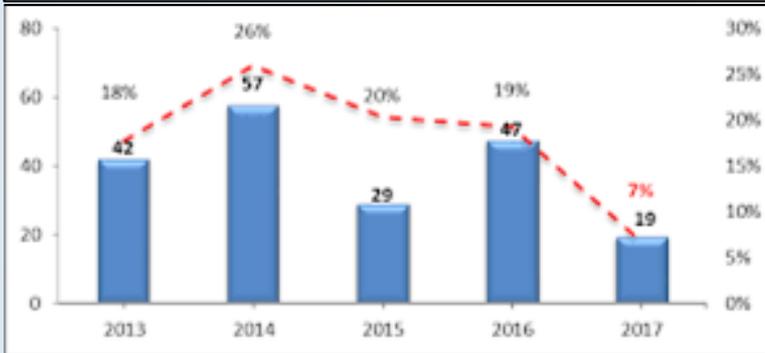
Como veremos a continuación las causas que han generado esta crisis han sido en gran parte superadas y la tendencia es la continuidad del crecimiento económico como así lo ha sido en los últimos 18 años.

ESTADÍSTICA - ESTIMADO DEL CRECIMIENTO VS. CRECIMIENTO REAL (FONDO MONETARIO INTERNACIONAL)

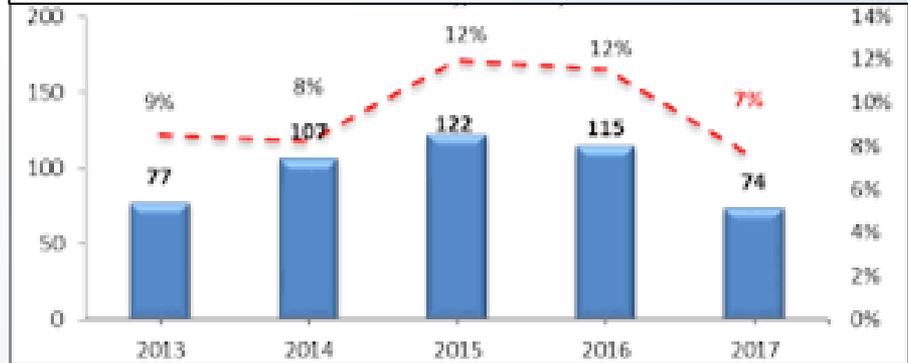


ESTADÍSTICAS - EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES:

Evolución de la ejecución de Inversión Pública Sector Energía
2013-2017
(Millones de S/, % Avance)

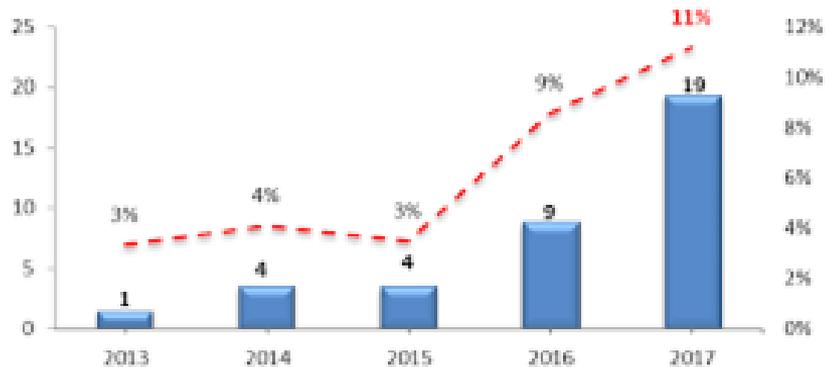


Evolución de la ejecución de Inversión Pública Sector Agricultura
2013-2017
(Millones de S/, % Avance)

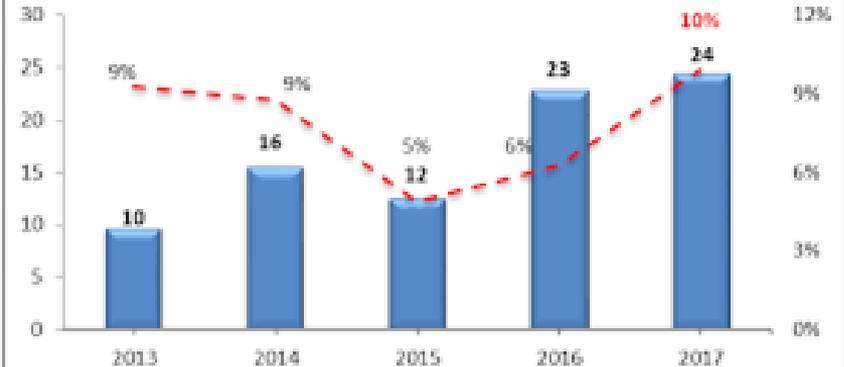


ESTADÍSTICAS - EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES:

Evolución de la ejecución de Inversión Pública Sector Ambiente
2013-2017
(Millones de S/, % Avance)

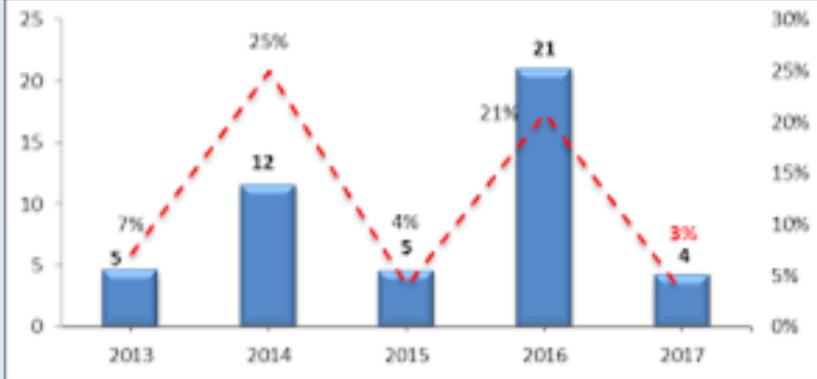


Evolución de la ejecución de Inversión Pública Sector Economía y Finanzas
2013-2017
(Millones de S/, % Avance)

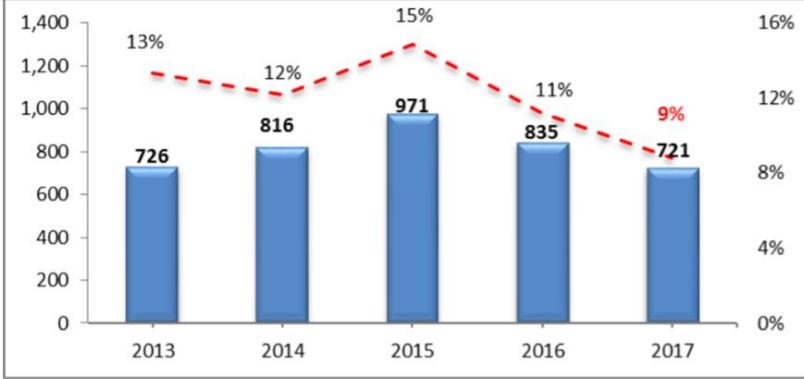


ESTADÍSTICAS - EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES:

Evolución de la ejecución de Inversión Pública Sector Comercio y Turismo
2013-2017
(Millones de S/, % Avance)

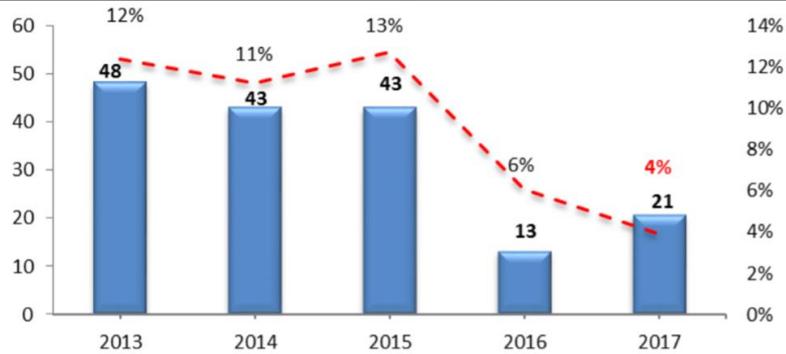


Evolución de la ejecución de Inversión Pública Sector Transportes
2013-2017
(Millones de S/, % Avance)

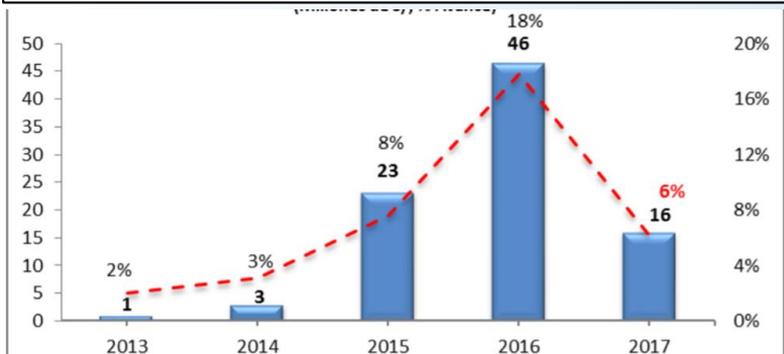


ESTADÍSTICAS - EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA POR SECTORES:

**Evolución de la ejecución de Inversión Pública Sector Salud
2013-2017
(Millones de S/, % Avance)**

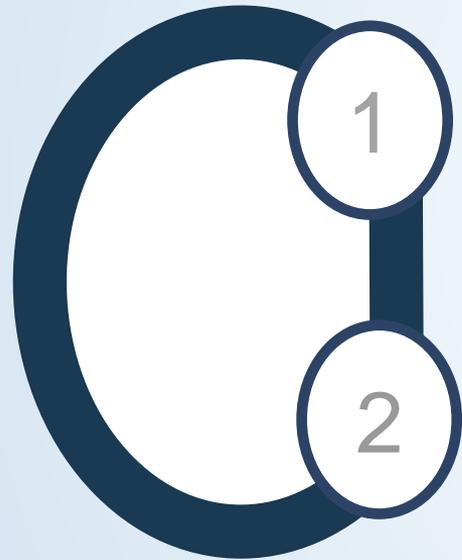


**Evolución de la ejecución de Inversión Pública Sector Producción
2013-2017
(Millones de S/, % Avance)**





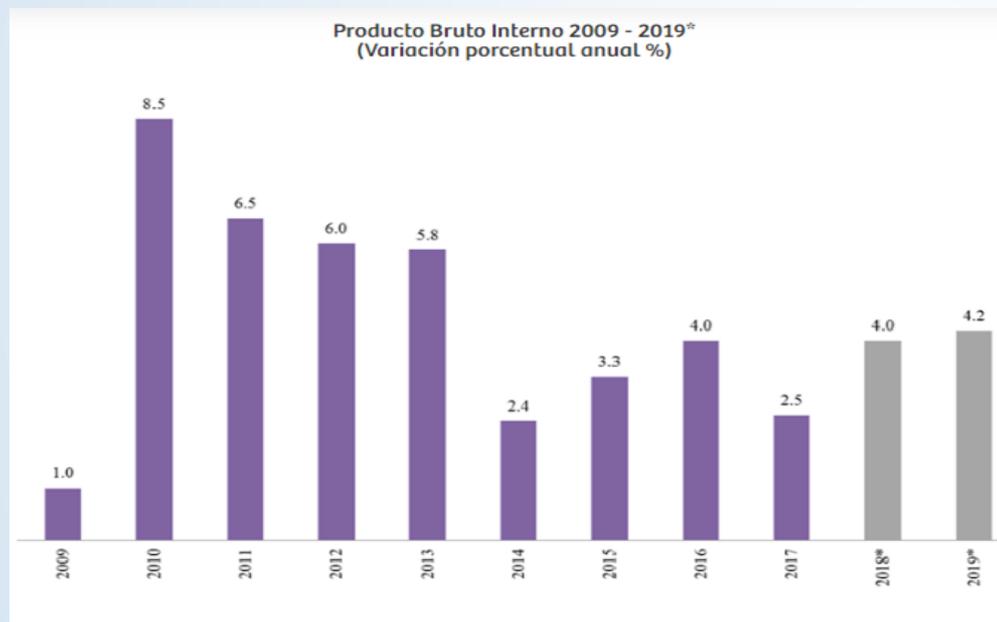
PROYECCIÓN ECONÓMICA E INVERSIÓN PÚBLICA



1 El Banco Central de Reserva (BCR) prevé que la Inversión Pública crecerá un 2.8% en el año 2019 y que el Gobierno Nacional será responsable de permitir el alcance a esta cifra. Todo esto como parte de su estrategia para la descentralización de los recursos públicos.

2 El Banco de Crédito del Perú indica que el Producto Bruto Interno - PBI crecerá entre 3.5% y 4% en el primer trimestre del 2019.

PROYECCIÓN ECONÓMICA E INVERSIÓN PÚBLICA



Adicionalmente, en el período 2009 - 2019 el PBI alcanzaría una tasa promedio de 4.4%, estimando el Banco Central de Reserva en el último año un valor superior a US\$ 215,000 millones. Asimismo, las estimaciones oficiales publicadas son de 4.0 y 4.2% para los años 2018 y 2019, respectivamente.

De este modo y como ya lo mencionamos, la economía peruana acumulará 18 años consecutivos crecimiento alcanzando tasas superiores respecto al promedio de la

PROYECCIÓN ECONÓMICA E INVERSIÓN PÚBLICA

Por lo tanto, es posible concluir que:

- Las favorables proyecciones económicas para el Perú se sustentan principalmente en el impulso del consumo privado, así como los anuncios del gobierno de mejorar la ejecución de proyectos de inversión.
- A ello se suma la confianza de los agentes económicos, generada a partir de la implementación de una responsable política económica, la cual ha perdurado en la sucesión de los últimos 20 años.
- De acuerdo al Fondo Monetario Internacional, el Perú es una "estrella en ascenso", y se constituye como un mercado emergente que destaca por su sólido crecimiento y baja vulnerabilidad.



CANDELA JARA
ABOGADOS

2 MEDIDAS PARA UNA INVERSIÓN PÚBLICA EFICAZ

PRIORIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES CRITERIOS

Transferencia de
mayores recursos

Asistencia técnica
presencial a las
nuevas autoridades

Capacitación a
funcionarios
regionales y
municipales

PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

En cuanto a la Transferencia de Recursos, es pertinente hablar del Programa de Descentralización de los Recursos Públicos, el cual tiene entre otros, los siguientes objetivos:

- Descentralizar el presupuesto nacional para que los gobiernos subnacionales posean los recursos necesarios para atender las demandas de su población.
- Los gobiernos regionales y locales contarán con el mayor presupuesto de apertura histórico, equivalente a 50 mil millones de soles al inicio del presente año, lo cual representa 30% del total estimado.
- El monto asignado para los gobiernos subnacionales se incrementa en S/ 8,000 millones de soles, frente a los S/ 3,000 millones de soles que se ha incrementado en el Gobierno Nacional.
- El mayor incremento para los gobiernos subnacionales se da específicamente en gasto de capital, necesario para generar obras de infraestructura en las localidades.
- En el 2019, se ha incrementado el presupuesto a las regiones y municipalidades en un 62% con respecto al 2018 (de S/ 9,400 millones de soles a S/ 15,200 millones de soles).

VENTAJAS DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

- Disponible desde el primero de enero del año 2019, en comparación de años anteriores, en los cuales el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF entregaba dichos recursos en el transcurso del año.
- Evita retraso de la ejecución.
- Promueve la continuidad a las inversiones iniciadas en años anteriores.
- Los proyectos de inversión con prioridad serán monitoreados mediante una Comisión Multisectorial.
- Será ejecutada por el MEF y la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
- Se brindará asistencia técnica por la Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerios de forma directa, o a solicitud del Gobierno.



CANDELA JARA
ABOGADOS

3 PRESUPUESTO PÚBLICO - ANÁLISIS COMPARATIVO

ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR SECTOR

Los sectores con mayor presupuesto en términos absolutos, asignados a programas presupuestales para el año 2019 son:



CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR SECTOR 2018 - 2019

Función	TOTAL PROY 2019	Part. %	TOTAL PROY 2018	Part. %	Variación 2019 - 2018
22: EDUCACION	30,627,976,416	18.2	27,430,484,063	17.5	3,197,492,353.0
03: PLAN. G. Y R. DE CONTINGENCIA	22,704,874,602	13.5	26,363,806,189	16.8	-3,658,931,587.0
20: SALUD	18,217,115,676	10.8	16,027,173,688	10.2	2,189,941,988.0
15: TRANSPORTE	16,004,539,879	9.5	15,110,676,686	9.6	893,863,193.0
25: DEUDA PUBLICA	15,284,964,227	9.1	11,779,916,855	7.5	3,505,047,372.0
24: PREVISION SOCIAL	13,231,857,887	7.9	12,604,220,154	8.0	627,637,733.0
05: ORDEN PUBLICO Y SEG.	9,914,667,066	5.9	9,366,362,223	6.0	548,304,843.0
23: PROTECCION SOCIAL	6,394,380,745	3.8	6,027,769,177	3.8	366,611,568.0
06: JUSTICIA	5,872,674,515	3.5	5,364,138,123	3.4	508,536,392.0
18: SANEAMIENTO	5,374,966,058	3.2	4,291,695,946	2.7	1,083,270,112.0
04: DEFENSA Y SEG.NACIONAL	5,267,418,031	3.1	5,358,206,910	3.4	-90,788,879.0
10: AGROPECUARIA	5,007,826,555	3.0	3,692,678,100	2.3	1,315,148,455.0
21: CULTURA Y DEPORTE	3,145,866,683	1.9	2,941,421,370	1.9	204,445,313.0
17: AMBIENTE	2,792,603,901	1.7	2,690,624,588	1.7	101,979,313.0
19: VIVIENDA Y DES.URBANO	2,348,610,648	1.4	2,419,978,155	1.5	-71,367,507.0
16: COMUNICACIONES	1,429,626,806	0.9	856,243,411	0.5	573,383,395.0
12: ENERGIA	920,415,550	0.5	996,241,823	0.6	-75,826,273.0
02: RELACIONES EXTERIORES	740,436,790	0.4	765,222,773	0.5	-24,785,983.0
08: COMERCIO	517,374,897	0.3	508,143,294	0.3	9,231,603.0
07: TRABAJO	496,464,450	0.3	602,247,401	0.4	-105,782,951.0
01: LEGISLATIVA	476,952,589	0.3	553,172,639	0.4	-76,220,050.0
11: PESCA	473,461,883	0.3	463,009,086	0.3	10,452,797.0
09: TURISMO	443,095,529	0.3	527,120,315	0.3	-84,024,786.0
14: INDUSTRIA	233,780,345	0.1	228,988,318	0.1	4,792,027.0
13: MINERIA	152,455,516	0.1	189,206,364	0.1	-36,750,848.0
TOTAL	168,074,407,244	100.0	157,158,747,651	100.0	10,915,659,593.0

COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL 2017 - 2019

RESUMEN COMPARATIVO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019 vs PROYECTO 2018 / 2018 vs 2017

SOLES S/

Categorías Presupuestarias	Proyecto de Presupuesto						Variaciones 2019-2018			Variaciones 2018/2017		
	2019		2018		2017		2019-2018			2018/2017		
	Monto S/.	Part. %	Monto S/.	Part. %	Monto S/.	Part. %	Variaciones	Par.%	Var.%	Variaciones	Par.%	Var.%
	(1)	parcial	(2)	parcial	(3)	parcial	(1) - (2)	(1) / (2)	Anual	(2) - (3)	(2) / (3)	Anual
TOTAL PRESUPUESTO	168,074,407,244	100.0	157,158,747,651	100.0	142,471,518,545	100.0	10,915,659,593	100.0	6.9	14,687,229,106.0	100.0	10.3
Gasto Corrientes	108,611,277,090	64.6	103,349,359,712	65.8	95,099,940,262	66.8	5,261,917,378	48.2	5.1	8,249,419,450.0	56.2	8.7
Gasto de Capital	43,513,911,496	25.9	41,376,822,095	26.3	34,884,248,712	24.5	2,137,089,401	19.6	5.2	6,492,573,383.0	44.2	18.6
Servicio de la Deuda	15,949,218,658	9.5	12,432,565,844	7.9	12,487,329,571	8.8	3,516,652,814	32.2	28.3	-54,763,727.0	-0.4	-0.4

Es posible apreciar el aumento del presupuesto designado para el presente año, en comparación con lo correspondiente a los años 2017 y 2018 respectivamente.

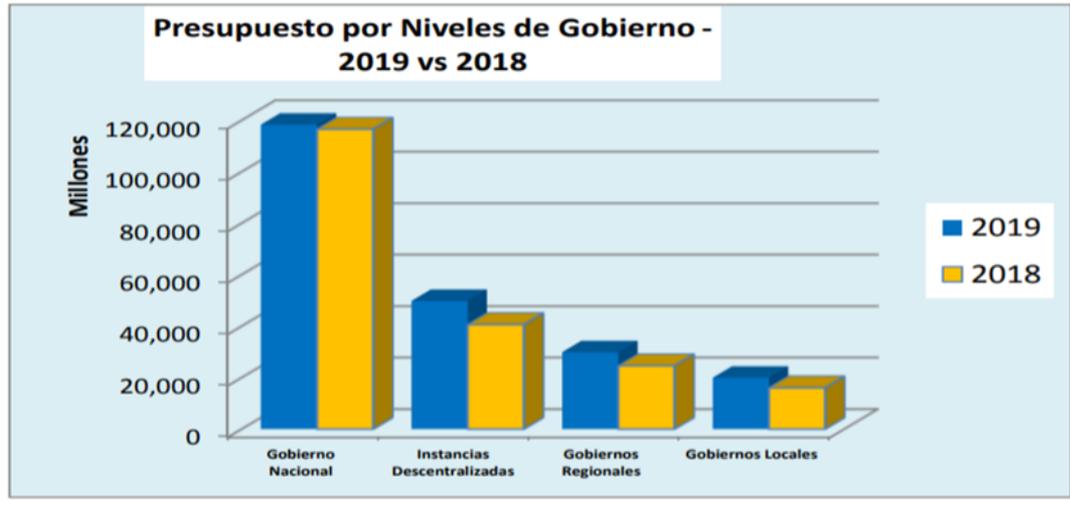
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL - 2019

La distribución del Presupuesto Anual por Niveles de Gobierno se estructura de la siguiente manera:

- Gobierno Nacional asciende a S/ 118,290'269,765 soles (70.4% del presupuesto),
- Gobiernos Regionales S/ 29,853'286,298 soles (17.8% del presupuesto), y
- Gobiernos Locales el monto de S/ 19,930'851,181 soles (11.9% del presupuesto).



COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO POR NIVELES DEL GOBIERNO 2018 - 2019



En concordancia con la ejecución del Programa de Descentralización de Recursos Públicos, el monto designado para el presente año, a nivel descentralizado, representa el mayor en la historia del Perú, lo cual es posible corroborar en la siguiente gráfica.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO POR NIVELES DEL GOBIERNO, EN EL PERIODO 2005 - 2019

Años	PRESUPUESTO DE APERTURA - PIA	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNOS LOCALES
2005	44,728,503,614	36,607,688,025	8,120,815,589	s.d
2006	45,578,687,682	36,499,354,798	9,079,332,884	s.d
2007	57,955,949,043	40,954,397,383	6,633,334,450	10,368,217,210
2008	70,795,190,711	48,204,512,196	10,881,556,746	11,709,121,769
2009	72,355,497,884	47,402,194,703	12,437,666,169	12,515,637,012
2010	81,857,278,697	58,953,779,648	9,896,879,038	13,006,620,011
2011	88,460,619,913	62,593,785,792	12,027,557,096	13,839,277,025
2012	95,534,635,146	64,972,875,130	15,772,459,019	14,789,300,997
2013	108,418,909,559	72,635,027,279	18,150,214,920	17,633,667,360
2014	118,934,253,913	83,195,553,964	16,943,624,922	18,795,075,027
2015	130,621,290,973	95,387,154,088	19,423,143,802	15,810,993,083
2016	138,490,511,244	104,316,999,583	19,314,929,555	14,858,582,106
2017	142,471,518,545	105,569,739,734	21,762,624,356	15,139,154,455
2018	157,158,747,651	116,541,103,552	24,591,851,893	16,025,792,206
2019*	168,074,407,244	118,290,269,765	29,853,286,298	19,930,851,181

En este sentido, los montos asignados al presupuesto público durante el periodo 2005-2019 reflejan un notable incremento, concentrándose la mayor asignación presupuestal en la administración del Gobierno Nacional.

PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

El Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, aprobado mediante Ley N°30879, asciende a S/. 168,074'407,244 soles, lo cual representa el 20.7% del PBI; asimismo se configura un crecimiento nominal del 6.94% respecto del Presupuesto asignado al año 2018.





CANDELA JARA
ABOGADOS

4 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

BRECHA DE INFRAESTRUCTURA 2016-2025

(Millones de US\$ del año 2015)

SECTOR	BRECHA 2016-2020	BRECHA 2021-2025	BRECHA 2016 - 2025
Agua y Saneamiento	16.970	5.282	12.252
Agua potable	1.624	1.004	2.629
Saneamiento	5.345	4.278	9.623
Telecomunicaciones	12.603	14.432	27.036
Telefonía móvil	2.522	4.362	6.884
Banda ancha	10.081	10.070	20.151
Transporte	21.253	36.246	57.499
Ferrocarriles	7.613	9.370	16.983
Carreteras	11.184	20.667	31.850
Aeropuertos	1.419	959	31.850
Puertos	1.037	5.250	6.287
Energía	11.388	19.387	30.775
Salud	9.472	9.472	18.944
Education	2.592	1.976	4.568
Inicial	1.037	585	1.621
Primaria	137	137	274
Secundaria	1.418	1.254	2.672
Hidráulico	4.537	3.940	8.477
TOTAL	68.815	90.734	159.549

En este sentido, resulta posible apreciar que las mayores brechas se encuentran situadas en el sector de agua y saneamiento, telecomunicaciones, transportes, energía y salud.

BRECHA DE INFRAESTRUCTURA

PRECISIONES AL RESPECTO:

1. El Gobierno y la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional - AFIN estiman que la brecha general de infraestructura, para el periodo 2016-2025, asciende a US\$ 159,500 millones.
2. Por lo cual, a fin de hacer frente, debería efectuarse una inversión anual de US\$15.955 millones (equivalentes al 6.3% del PBI promedio en el 2015-2025), durante los próximos años, con el objetivo de cerrar la brecha para el año 2025.
3. La disminución de la brecha de infraestructura contribuirá a los siguientes factores:
 - Crecimiento del país
 - Disminución de los niveles de pobreza
 - Aumento de la competitividad del país a escala global

INVERSIONES

Con la finalidad de hacer frente a la situación descrita, existe una cartera de inversiones detectada (proyectos), la cual se puede apreciar en el siguiente cuadro, representada significativamente por el sector Transportes, Telecomunicaciones y Energía, que contribuirán a la disminución de la brecha de infraestructura en un 41%, contemplado a 2025.



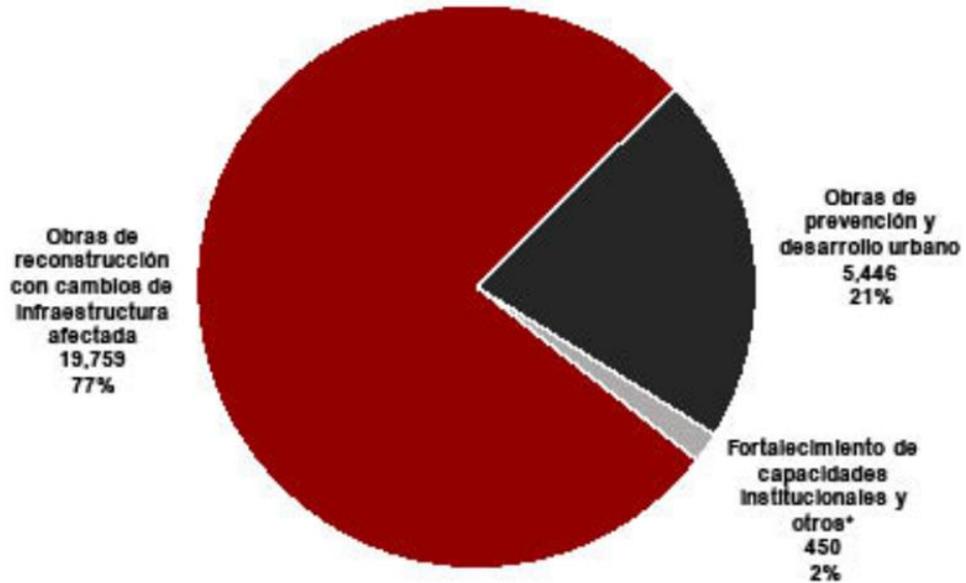
En este sentido, se estiman las siguientes inversiones en el periodo

RESUMEN DE INVERSIONES ESTIMADAS 2016-2025 (Millones de US\$)			
Sector	2016-2020	2021-2025	Total
Agua y saneamiento	3,217	2,435	5,652
Telecomunicaciones	2,024	1,769	3,793
Transporte	16,420	14,365	30,785
Energía	5,708	14,240	19,948
Salud	1,797	-	1,797
Educación	937	-	937
Hidráulico	3,100	-	3,100
Total	33,203	32,809	66,012

PLAN DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

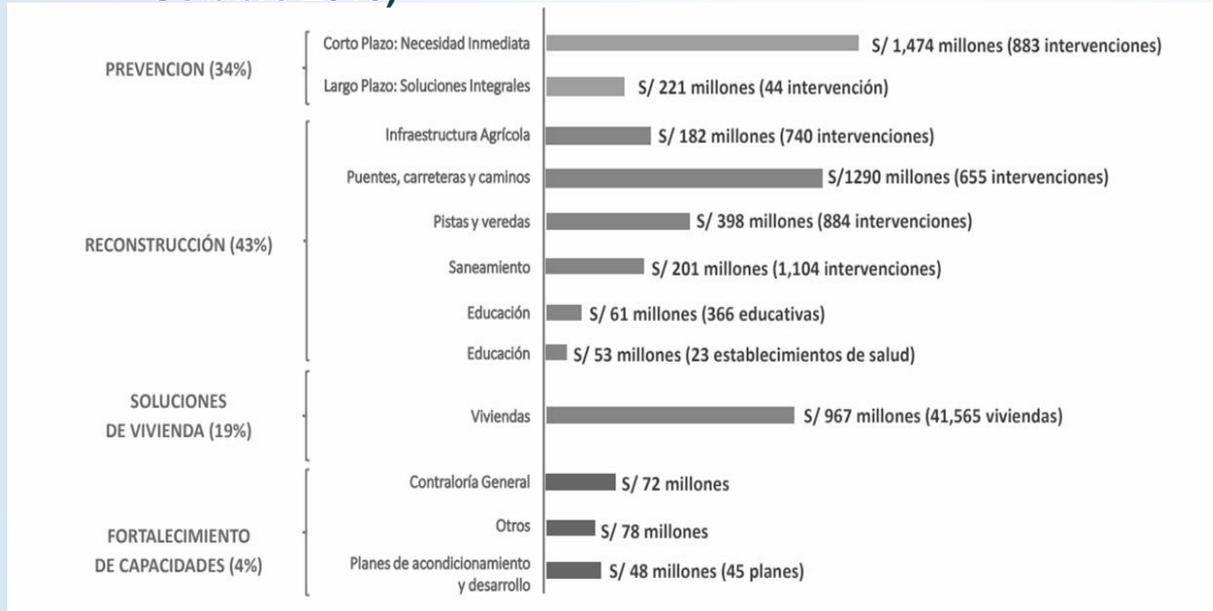
Obras

Adicionalmente, la Infraestructura a nivel nacional se vio gravemente afectada por el Fenómeno del Niño ocurrido en el año 2017, por lo tanto, el Gobierno ha destinado el 3.2% del PBI a fin de invertir en obras de reconstrucción nacional.



PLAN DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

Financiamiento por Componentes y Tipo de Intervención (Junio 2017 - Octubre 2018)



Financiamiento FONDES por S/ 4,723 millones para más de 4,600 intervenciones y más de 41 mil viviendas. Además, S/ 323 millones con Recursos Propios para más de 40 intervenciones. El financiamiento FONDES representa más de S/ 8,400 millones de inversión total (33% del Plan).



CANDELA JARA
ABOGADOS

5 INVERSIÓN PRIVADA

INVERSIÓN PRIVADA

La cartera de inversión privada para el periodo 2016-2021 se estima alcanza los US\$ 59.429 millones de dólares y está conformada por 145 proyectos, resaltando las inversiones en los siguientes sectores:

- **MINERÍA:** conformada por 43 proyectos. Se estima una inversión de US\$ 41.113 millones. Entre estos destacan: el Proyecto cuprífero Galeno - Cajamarca por un monto de US\$ 2.500 millones y Quellaveco - Moquegua por US\$ 3.300 millones.
- **HIDROCARBUROS:** cuenta con 6 proyectos y una inversión estimada de US\$ 9.700 millones.
- **ELECTRICIDAD:** proyectada en US\$ 4.879 millones que implican 46 proyectos, de los cuales 32 son centrales hidroeléctricas y cinco son centrales termoeléctricas. Entre estos destacan la Central Hidroeléctrica Nueva Esperanza I,II y III - Puno por un monto de US\$ 760 millones y Central Hidroeléctrica Tingo I,II y III por US\$ 496 millones.
- **OTROS:** suman una inversión aproximada de US\$ 3.737 millones, con un total de 50 proyectos.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA

Los inversionistas privados podrán postular a distintos Concursos Públicos a fin de poder desarrollar los proyectos a través de las siguientes modalidades

Inversión Directa

Concesiones

Licitaciones
Públicas –
Procesos de
Selección

Asociaciones
Público-Privada

Obras por
Impuestos - OXI

CONCESIONES

La falta de inversión pública en infraestructura ha impulsado los procesos de concesiones con el objetivo de promover la participación del sector privado en el desarrollo de proyectos de provisión de infraestructura pública por un determinado período de tiempo, luego del cual los bienes vuelven a propiedad del Estado.

Por su parte los inversionistas obtienen una rentabilidad razonable por sus inversiones, mediante esquemas de tarifas controladas (peajes, tarifa de uso del aeropuerto, precio de los servicios públicos, etc.).

MARCO NORMATIVO:

- **DECRETO LEGISLATIVO N° 1362** - Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- **DECRETO SUPREMO N° 240-2018-EF** - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362.

LICITACIONES PÚBLICAS

CARACTERÍSTICAS:

- Permiten que la Entidad Pública seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor oferta para la satisfacción de sus necesidades.
- Se seguirá el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública, dentro de los cuales encontramos principalmente:
 - Licitación Pública
 - Concurso Público
 - Adjudicación Simplificada
 - Subasta Inversa Electrónica
 - Adjudicación Directa

MARCO NORMATIVO:

- **LEY N° 30225** – Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el y Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444.
- **DECRETO SUPREMO N° 344-2018-EF** - Reglamento de la Ley N° 30225.

ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADA

DEFINICIÓN:

De acuerdo con el Banco Mundial, es “un contrato a largo plazo entre una parte privada y una entidad pública, para brindar un activo o servicio público, en el que la parte privada asume un riesgo importante y la responsabilidad de la gestión, y la remuneración está vinculada al desempeño.”

MARCO NORMATIVO:

- **DECRETO LEGISLATIVO N° 1362** - Decreto Legislativo que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.
- **DECRETO SUPREMO N° 240-2018-EF** - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362

OBRAS POR IMPUESTOS (OXI)

CARACTERÍSTICAS:

- Obras por Impuestos, es una herramienta creada en el Perú, que no tiene antecedentes en otros países.
- Permite a las empresas privadas adelantar el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directa, rápida y eficientemente, proyectos de inversión pública que los diferentes niveles del gobierno nacional priorizan.
- Finalizada la ejecución del proyecto, el Tesoro Público devuelve el monto invertido a la Empresa Privada mediante Certificados **(CIPRL O CIPGN)** que podrán ser utilizados para el pago del impuesto a la renta.

- Posteriormente, las entidades públicas devuelven al Tesoro Público, el monto financiado para la ejecución de sus proyectos.

MARCO NORMATIVO:

- **LEY N° 29230** - Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.
- **DECRETO SUPREMO N° 036-2017-EF** - Reglamento de a Ley N° 29230.
- **DECRETO SUPREMO N° 294-2018-EF** - Aprobación del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado

OBRAS POR IMPUESTOS (OXI) - VENTAJAS

Mediante las OXI se puede desarrollar cualquier tipo de Inversión Pública de impacto Nacional, Regional y/o Local, siempre y cuando cuenten con declaración de viabilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP-INVIERTE.PE).



- Simplifica procedimientos.
 - Libera recursos técnicos.
 - Acelera la ejecución de obras.
- Recupera el total de la inversión.
 - Reconocimiento social.
 - Mejora la eficiencia de sus programas de responsabilidad social.
- Permite dotar de celeridad la inversión en infraestructura y contribuye a mejorar los Servicios Públicos.
 - Generación del empleo directo e indirecto en la comunidad local.

PROINVERSIÓN

Es el organismo público encargado de ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada; se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas.

PROINVERSIÓN promueve la incorporación de inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura a través de Asociaciones Público – Privadas, en base a iniciativas públicas y privadas de competencia nacional, así como en apoyo a entidades públicas subnacionales a su solicitud. Asimismo, brinda servicios de información y orientación al inversionista y contribuye a consolidar un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

PROINVERSIÓN también promueve la participación de la empresa privada en el desarrollo de obras públicas de infraestructura a cargo de los gobiernos subnacionales, mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.

PROINVERSIÓN - CONSEJO DIRECTIVO

Miembros del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN :

- Ministro de Economía Y Finanzas (quien lo preside) - Sr. Carlos Augusto Oliva Neyra
- Ministro de Transportes y Comunicaciones - Sr. Edmer Trujillo Mori
- Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Sr. Javier Román Piqué del Pozo
- Ministro de Energía y Minas - Sr. Francisco Atilio Ísmodes Mezzano
- Ministro de la Producción - Sr. Raúl Pérez-Reyes Espejo

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019 - SECTOR TRANSPORTES, ENERGÍA Y MINAS, AGUA Y SANEAMIENTO, OTROS SECTORES

TRANSPORTES

MONTO: USD 877 M

- Ferrocarril Huancayo – Huancavelica
- Terminal Portuario de Chimbote
- Terminal Portuario de Marcona

ENERGÍA Y MINAS

MONTO: USD 1,326 M

- Masificación de gas natural
- ENOSA
- Repotenciación y Compensador reactivo variable en S.E. Trujillo
- Subestación Nueva Carhuaquero
- Compensador reactivo variable en S.E. San Juan
- L.T. Piura – Nueva Frontera
- Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía
- Enlace 500 kV La Niña - Piura
- Enlace 220 kV Pariñas - Nueva Tumbes
- Proyecto minero Algarrobo

AGUA Y SANEAMIENTO

MONTO: USD 263 M

- PTAR Titicaca

OTROS SECTORES

MONTO: Por definir

- Centro de Convenciones de Lima
- Tierras no agrícolas de Chavimochic

Monto total de inversión: USD 2,466 millones

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020 - 2021 - SECTOR TRANSPORTES, EDUCACIÓN, SALUD, SANEAMIENTO, ENERGÍA Y MINAS, OTROS SECTORES

TRANSPORTES

MONTO: USD 2,513 M

■ Anillo Vial Periférico

■ Longitudinal de la Sierra – Tramo 4

EDUCACIÓN

MONTO: USD 400 M

■ COAR Centro

■ CER Villa María del Triunfo

■ CER Lima Metropolitana

■ Centros Educativos Región Ayacucho

■ CER Ate y San Juan de Lurigancho

■ Centros Educativos Región San Martín

■ CER Comas y San Martín de Porres

■ Reforzamiento de colegios en Cusco

SALUD

MONTO: USD 1,290 M

■ Nuevo Hospital Militar

■ Hospital Hipólito Unanue

■ GIRSE

■ Hospital Huaycán

■ Hospital de Apoyo III-Sullana

■ ESSALUD Chimbote

■ INA ESSALUD Lima

■ Hospital Cayetano Heredia

■ ESSALUD Piura

SANEAMIENTO

MONTO: USD 1,808 M

■ Obras de Cabecera

■ PTAR Chincha

■ PTAR Huancayo, Tambo y Chilca

■ PTAR Huaráz

■ PTAR Cañete

■ Puerto Maldonado

■ PTAR Tarapoto

■ PTAR Cusco

■ Nueva PTAR Norte (Lima)

■ PTAR Chiclayo

■ PTAR Trujillo

■ Planta Desaladora Lima Sur

■ PTAR Cajamarca

■ PTAP Cajamarca

■ Planta Desaladora Lima Norte

ENERGÍA Y MINAS

MONTO: USD 58 M

■ Subestación Chincha Nueva

■ L.T. Puerto Maldonado – Ibería

■ Subestación Nazca Nueva

IRRIGACIÓN

MONTO: USD 1,139 M

■ Sistema de Afianzamiento Hídrico en el Valle de Ica

■ Sistema de Afianzamiento Hídrico en el Valle Chancay - Lambayeque

IMMUEBLES

MONTO: USD 590 M

■ Parque Industrial de Ancón

OTROS SECTORES

MONTO: USD 63 M

■ Parque Arqueológico Choquequirao

■ Acciones de Agroindustrial Pomalca

**Monto total de
inversión: USD 7,
861 millones**

CONCLUSIONES

- Se espera que las medidas adoptadas por el Gobierno actual, generen efectos positivos a fin de contrarrestar los efectos negativos generados por la crisis política iniciada en 2016, toda vez que la economía nacional se mantiene en alza.
- El Programa de Descentralización del Presupuesto Nacional contribuirá a que Gobiernos Locales y Regionales aceleren la ejecución de obras públicas, al igual que la promoción de la inversión privada.
- Las políticas, programas y mecanismos de contratación adoptados en la actualidad han permitido dotar de celeridad las contrataciones a efectuarse con los inversionistas privados, a través de las diversas modalidades de participación.
- Las proyecciones de Inversión Pública y Privada generan optimismo camino a generar la reducción de la brecha de infraestructura al 2025.



CANDELA JARA
ABOGADOS

Muchas Gracias

PONENTE: César Candela Jara

Correo Electrónico: ccandela@candelajaraabogados.com

CÁMARA DE COMERCIO
PERUANO - CHILENA

